



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
www.csbp.com.bo

Línea Gratuita
800-10-3929
comunicate@csbp.com.bo

RESOLUCION DE ADJUDICACION Y DECLARATORIA DESIERTA
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION N° 028/2021

La Paz, 29 de diciembre de 2021

OFICINA NACIONAL
Calle Reyes Ortiz
Ed. Torres Gundlach
Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Fax: 2113889
Casilla: 13930
e-mail: nacional@csbp.com.bo

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ON-LIC-04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL MEDICO" (SEGUNDA CONVOCATORIA) con destino a la Caja de Salud de la Banca Privada.

LA PAZ
Calle Capitán Ravelo s/n
esq. Montevideo
Teléfonos: 2317282 - 2312392
Fax: 2317274
Casilla: 6750

Que, la Comisión de Calificación ha procedido a la evaluación y análisis de las características técnicas de cinco (05) propuestas presentadas, tomando exclusivamente como base, la metodología establecida en el Pliego Específico de Condiciones elaborado al efecto, haciendo conocer que se han presentado las propuestas de las siguientes empresas dentro del plazo establecido:

COCHABAMBA
Calle Hamiraya N° 356
entre Jordán y Santivañez
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Fax: 4582234 Int. 4146

N°	Proponente	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	GEDESA LTDA.	24/11/2021	09:16 a.m.
2	IMPORTADORA TAMIVA	24/11/2021	09:55 a.m.
3	MIPRO SRL.	24/11/2021	09:57 a.m.
4	TERCAV GROUP SRL.	24/11/2021	09:58 a.m.
5	KODENTAL BOLIVIANA	24/11/2021	10:10 a.m.

SANTA CRUZ
Calle España N° 688
entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3335183
Fax: 3371554 int.3158

Que, mediante Informe de Calificación Final y Recomendación INF-CC-LIC04 N° 01/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, la Comisión de Calificación hace conocer a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, que luego de revisados los documentos legales, técnicos y la propuesta económica las cinco (05) ofertas presentadas se encuentran habilitadas para ser consideradas y calificadas.

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 1027
esq. Camacho
Teléfonos: 5250580 - 5250750
Fax: 5250750 int. 102

Que, por el citado informe, luego del análisis y consideraciones respectivas, la Comisión de Calificación sugiere la adjudicación de: tres (3) ítems, los mismos que se encuentran descritos en el informe INF-CC-LIC04 N° 01/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que formará parte indivisible de la presente Resolución, siendo la empresa adjudicada la siguiente:

POTOSÍ
Calle Periodista N° 132
esq. Padilla
Teléfono: 6227663
Fax: 6227663

Empresa: GEDESA LTDA.

SUCRE
Calle Azurduy N° 89
esq. Bolívar
Teléfonos: 6435227
Fax: 6454937

N° Ítem	Descripción	Regional	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario Adjudicado	Precio Total Adjudicado
1	APARATO DE PROFILAXIS (ULTRASONIDO)	SCZ	1	8.900,00	8.900,00
2	BOMBA DE INFUSION VOLUMÉTRICA	SCZ	4	10.240,00	40.960,00
9	SELLADORA PARA PLÁSTICO	SCZ	1	3.200,00	3.200,00
					53.060,00

TARIJA
Calle 15 de Abril N° 430
entre De la Cruz y Saavedra
Teléfonos: 6644301 - 6664908
Fax: 6113592

TRINIDAD
Calle Amador Rodríguez
esq. 27 de Mayo
Teléfonos: 4641441 - 4641442
Fax: 4641441 int. 102

COBIZA
Calle Beni N° 56
Teléfono: 8420290

Asimismo sugieren la declaratoria desierta de: seis (06) ítems, toda vez que no se recibió ninguna propuesta y por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, mismos que se encuentran detallados en el Informe N° INF-CC-LIC04 N° 01/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que formará parte indisoluble de la presente Resolución.

Que mediante Hoja de Ruta con número de proceso S-08795, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, luego del análisis correspondiente,





CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
www.csbp.com.bo

Línea Gratuita
800-10-3929
comunicate@csbp.com.bo

OFICINA NACIONAL
Calle Reyes Ortiz
Ed. Torres Gundlach
Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Fax: 2113889
Casilla: 13930
e-mail: nacional@csbp.com.bo

LA PAZ
Calle Capitán Ravelo s/n
esq. Montevideo
Teléfonos: 2317282 - 2312392
Fax: 2317274
Casilla: 6750

COCHABAMBA
Calle Hamiraya N° 356
entre Jordán y Santivañez
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Fax: 4582234 Int. 4146

SANTA CRUZ
Calle España N° 688
entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3335183
Fax: 3371554 int.3158

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 1027
esq. Camacho
Teléfonos: 5250580 - 5250750
Fax: 5250750 int. 102

POTOSÍ
Calle Periodista N° 132
esq. Padilla
Teléfono: 6227663
Fax: 6227663

SUCRE
Calle Azurduy N° 89
esq. Bolívar
Teléfonos: 6435227
Fax: 6454937

TARIJA
Calle 3 de Abril N° 432
entre Del Valle y Isaac Attié
Teléfono: 615550 - 6664908
Fax: 615550

TRINIDAD
Calle Mamore s/n
esq. 27 de Agosto
Teléfono: 4411 - 4641442
Fax: 4411 int. 102

COBILJA
Calle Beni N° 56
Teléfono: 8420290



manifiesta su conformidad con el informe de la Comisión de Calificación, por lo que solicita a Asesoría Legal Nacional la elaboración de la Resolución correspondiente.

Que de conformidad al Art. 70 del Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación en el plazo máximo de tres (3) días hábiles computables a partir de la recepción del Informe de Calificación y Recomendación, si está de acuerdo con el mismo, emitirá la Resolución de Adjudicación correspondiente.

Que el inc. a) del Art. 72 del Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad establece que: "la ARPC declarará desierta una convocatoria si no se hubiese recibido ninguna propuesta". De igual forma el Art. 73 del citado Reglamento prevé que: "si la primera convocatoria es declarada desierta y se decide por una Segunda Convocatoria, la ARPC instruirá el análisis del proceso con objeto de corregir, si corresponde, las especificaciones técnicas, términos de referencia, sistema de evaluación y adjudicación o el PEC, autorizando la publicación de la segunda convocatoria... (..)".

POR TANTO:

LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, COMO LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE LA CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ART. 70 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS VIGENTE DE LA INSTITUCION

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la compra de tres (3) ítems de **EQUIPO Y MATERIAL MÉDICO**, a favor de la empresa **GEDESA LTDA.** En virtud del Informe INF-CC-LIC04 N° 01/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO: Declarar como desierto seis (06) ítems de **EQUIPO Y MATERIAL MÉDICO**, mismos que se encuentran detallados en el INF-CC-LIC04 N° 01/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

TERCERO: Instruir que la presente Resolución de Adjudicación sea notificada a todos los proponentes cuyas propuestas hayan sido abiertas, dentro del plazo de dos (2) días hábiles computables a partir de la fecha.

CUARTO: Instruir a Asesoría Legal Nacional la elaboración de los contratos correspondientes a favor de las empresas adjudicadas, previa presentación de los documentos legales respectivos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. Patricia Crespo Vidaurre
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION

Adj.: INF-CC-LIC04 N° 01/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021